UNION DE BANCOS
CUSCATLAN
Corporación UBC Internacional

San Salvador, 8 de septiembre de 2004

Señor
Superintendente General de Valores
Presente.

*Asunto: "**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**"*
1.13 Aprobación de licencia bancaria en Honduras

Señor Superintendente:

Por medio de la presente le comunicamos que el día de hoy el Banco Central de Honduras emitió la aprobación de la licencia bancaria para que Banco Cuscatlan de Honduras S.A. pueda constituirse e iniciar operaciones en el mercado de Honduras. El día de mañana, se procederá con la firma del Pacto Social de Banco Cuscatlan de Honduras, S.A. y se iniciará el proceso de inscripción correspondiente en el Registro de Comercio.

Con esta licencia y el registro del Pacto Social, Banco Cuscatlan de Honduras, S.A. estará preparado para realizar la adquisición de los activos y pasivos de Lloyds TSB en Honduras anunciada en comunicados de Hechos Relevantes anteriores, esperándose que Banco Cuscatlan de Honduras, S.A. pueda iniciar operaciones de atención al público a partir del mes de octubre de 2004.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Manuel Ernesto Rivera
Director Regional de Finanzas